RESOLUCIÓN N°: 271/2020 (DOSCIENTOS SETENTA Y UNO BARRA DOS MIL VEINTE).----------

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (P.B.C.) DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 02/2.020 PARA LA "OBRA: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSÉ DOLORES GONZÁLEZ – FONACIDE. PLURIANUAL".----------

VISTO: La Nota I.M.S.L. N° 348/2020 de la Intendencia Municipal, con referencia al Llamado de la **Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2.020 para la "OBRA: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSÉ DOLORES GONZÁLEZ – FONACIDE. PLURIANUAL"**, a fin de solicitar **la Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.-**

CONSIDERANDO: Que, habiendo dado cumplimiento a las leyes que rigen las Contrataciones Públicas, se solicita la aprobación de los mismos para su proceso correspondiente, conforme lo establece la Ley 2.051/03 y de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley N° 3.966/2.010 Orgánica Municipal.-

Que, el régimen de Contratación de Obras Públicas aplicable a las municipalidades está regulado por la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme a la Ley Nº 3.966/2.010 Orgánica Municipal, en su Art. 36º dispone que "La Junta Municipal tendrá las siguientes atribuciones: a)… b) autorizar por resolución los llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones…".

Que, asimismo en el Art. 212 "Inicio del Proceso" de la misma Ley, textualmente dice "La Intendencia Municipal deberá solicitar a la Junta Municipal la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, así como la autorización para realizar llamados a Licitación Pública o Licitación por concurso de ofertas".

Que, el Asesor Económico de la Junta Municipal anexa su Dictamen N° 20/2.020.-

Que, la Plenaria aprobó el Dictamen N° 160/2020 de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO REUNIDA EN CONCEJO

R E S U E L V E

ARTICULO 1° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones (P.B.C.) de la Licitación por Concurso de Oferta N° 02/2.020 para la "OBRA: CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES EN EL COLEGIO JOSÉ DOLORES GONZÁLEZ – FONACIDE. PLURIANUAL".----------

ARTICULO 2° **Comunicar** a la Intendencia Municipal, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.----------

ABG. ELSA BOGADO
SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL
JUNTA MUNICIPAL
SAN LORENZO

ABG. OSVALDO GOMEZ
PRESIDENTE
JUNTA MUNICIPAL

PRESIDENCIA
JUNTA MUNICIPAL
SAN LORENZO